



DECRETO ALCALDICIO N° 2366 /

NOMBRA ENCARGADA DE PROGRAMA QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Septiembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1992 de fecha 23.09.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita nombrar Encargada de la OMIL, a la Profesional Sra. Majela Zamora Silva, Asistente Social, a contar del día 23 de Septiembre de 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

NOMBRA a la Sra. **MAJELA ZAMORA SILVA**, Profesional Asistente Social, como **Encargada de la OMIL**, a contar del día 23 de Septiembre de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Villanueva
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/LGE/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
OMIL (1)
Archivo



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE